

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DEPTO. EDUC. MUNIC.

NOMBRA EN CALIDAD DE DOCENTE A
CONTRATA.

DECRETO N° 453

LONCOCHE,

30/10/2010

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación.
- 2.- La Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República.
- 3.- En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-2006.

DECRETO

NOMBRASE en calidad de Docente a Contrata a doña:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO
R.U.N. N°
ESTABLECIMIENTO
FUNCION
N° HORAS SEMANALES
NIVEL O MODALIDAD
FECHA DE INGRESO
FECHA DE TERMINO
CAUSAL

: **PAOLA DEL CARMEN MUÑOZ LERIS**
:
: ESCUELA ARAUCARIAS
: DOCENTE
: **16 HORAS CRONOLOGICAS**
: BASICA
: 30/10/2010
: 28/11/2010
: L. MEDICA DOCENTE TITULAR SRA. EDITH
GOMEZ VARGAS.

D.F.L. N° 1 de 1996.

Páguese, la remuneración que corresponda de acuerdo al

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y REGISTRESE.


HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL
SRPR/HPM/CMC/AMEE/LERR/boc.


SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

- DISTRIBUCION:
- CONTRALORIA REGION DE LA ARUCANIA (3)
 - SECRETARIA MUNICIPAL (2)
 - DEPARTAMENTO EDUCACION (1)
 - ENCARGADO RREMUNERACIONES (1)
 - ESTABLECIMIENTO (1)
 - UNIDAD DE TRANSPARENCIA (1)
 - ARCHIVO CARPETA PERSONAL (1)